



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia  
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA  
Doce (12) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo laboral

Radicado: 05154311200120190010100

Decisión: Incorpora respuesta Bancos

En conocimiento

De cara a las respuestas emitidas por las entidades bancarias, en los escritos que anteceden, en lo relativo a la medida de embargo decretada en este asunto, se dispone incorporar los escritos al expediente digital para lo de rigor, y los mismos, se ponen en conocimiento de la parte ejecutante para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ  
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b067bcbfa7880427419a8eb3ddd27f07d050e14456435fdc9f36a2058dbc529f**

Documento generado en 12/08/2022 07:00:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>